



Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM N° 013/2025 D.G.T.H-DG

A: Lic. Gabriela Cantero, Directora General.
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE: Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General.
Dirección General de Talento Humano.

REF: Respuesta a Solicitud AIP N° 89.003.

FECHA: 29 de enero de 2025.

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a la solicitud AIP N° 89.003, por la cual se solicita información sobre los funcionarios Eusebio Alvarenga Martínez, con C.I. N° 1.555.610 y Enrique Mineur de Witte con C.I. N° 1.255.411. Al respecto, se remite de manera adjunta, respuesta a lo solicitado.

Atentamente.



Obs: Se anexan a la presente, 29 (veinte y nueve) folios.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864- 1870
PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano
Dirección de Gestión Documental y Legajos

MESA DE ENTRADA D.G.T.H. - H.C.S.
N° DE EXP.: D 433
29 ENE. 2025
OBS.: La presente recepción no implica aceptación alguna y estará sujeta a verificación y validación.
Arribal Alfonso
Dirección General de Talento Humano
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Memorándum N° 6/2025

A: **Abg. Norma Cardozo Vázquez**, Directora General
Dirección General de Talento Humano.

DE: **Lic. Mario Alberto Jara Verdún**, Director
Dirección de Gestión Documental y Legajos.

OBJETO: Providencia Solicitada. (N° 89003)

FECHA: 29 de enero de 2025.

Arribal Alfonso

Por el presente remito la providencia solicitada vía correo electrónico por la Dirección de Gabinete en fecha 17 de enero del 2025, en la cual solicita Legajo completo de los funcionarios Eusebio Alvarenga Martínez con cédula de identidad N° 1.555.610, en la cual obra 9 (nueve) documentos y Julio Enrique Mineur de Witte con cédula de Identidad N° 1.255.411, en la cual obra 19 (diecinueve) documentos.

Atentamente.

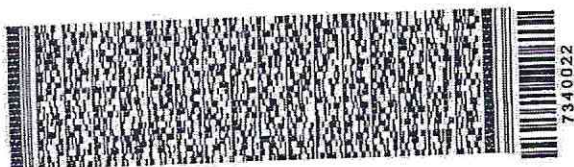


 REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MINEUR DE WITTE
JULIO ENRIQUE
FECHA DE NACIMIENTO
28-06-1970
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
BENJAMIN ACEVAL
FECHA DE VENCIMIENTO
15-07-2031


7255411





IC: 704-00001970-067-054-347 UBICACION: PN-15-02-704-411
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-07-2021


 Cria. Pol. MCP Reinado Lopez
 Jefe Depto de Identificación

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISIÓN: 19-07-2021

IDPRY1255411<<3<<<<<<<<<<<<<<<<<
7006285M3107151PRY<<<<<<<<<<<<<6
MINEUR<DE<WITTE<<JULIO<ENRIQUE

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legal
Dirección General de Talento Humano



JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Lugar de Nacimiento: Benjamín Aceval – Presidente Hayes - Chaco Paraguay, el 28 de junio de 1970.- Tantos los estudios primarios como secundarios, los curso en su ciudad natal. Licenciado en Relaciones Internacionales titulado por la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA. Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Concejo de la Defensa Nacional – Ministerio de Defensa de la República del Paraguay. Tesis; Núcleo poblacional como elemento contemporáneo de soberanía. Post - Graduado en Políticas Públicas de Seguridad e Defensa Nacional por el ISCTE – Instituto Universitario de Lisboa. República Portuguesa. Pos Graduado del Curso Strategy and Defense Policy Course, Center for Hemispheric Defense Studies – William Perry da National Defense University, donde obtuvo la Especialización en Security and Defense Institution Building (Washington D.C - EUA). Diplomado en Planificación y Gerencia Estratégica del sector Público por la Universidad Americana.

Trayectoria y experiencia en el servicio público.

Electo Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presidente Hayes en las elecciones del año 2008 para el periodo constitucional 2008-2013.-

Reelecto Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presidente Hayes en las elecciones del 2013 para el periodo constitucional 2013-2018.-

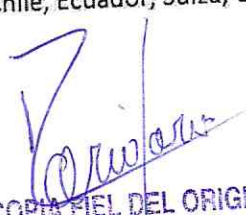
Fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay ante la República Portuguesa, por Decreto del Poder Ejecutivo y acuerdo unánime del Senado de la República. Desempeñándose en el cargo desde diciembre de 2014 hasta mayo del 2017.-

Reelecto Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presidente Hayes en las elecciones del 2018 para el periodo constitucional 2018-2023.-

En funciones participo en distintas actividades, responsabilidades, encargos, designaciones y comisiones tales como: Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Diputados; en comisiones asesoras como Presidente, Vicepresidente y vocero de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Presupuesto, Asuntos Económicos, Peticiones Poderes y Reglamento, Industria y Comercio, Defensa Nacional, Seguridad, Orden interno e Inteligencia entre otras. Asimismo, en Comisiones Especiales y Comisiones Bicamerales.

Así también asume la responsabilidad de la Representación ante el Parlamento Latinoamericano, trabajando en comisiones y siendo representante del PARLATINO ante EUROLAT.

En lo referente a las estadísticas legislativas cuenta con numerosos proyectos de Ley, proyecto de resoluciones y proyectos de declaraciones. Participando de seminarios, charlas, conferencias, observador, miembro de delegación y reuniones de trabajo como ponente y/o participante en Panamá, sede del Parlatino, Países Europeos a través de EUROLAT y la representación diplomática, otros varios países americanos. También Corea y Taiwán. México, Cuba, República Dominicana, Venezuela, Perú, Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Ecuador, Suiza, España, Bélgica, Francia, Eslovenia, Eslovaquia, Austria, Corea y Taiwán.


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS UNIDA

Por cuanto, *Julio Enrique Mineur De Witte*

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, reunir los méritos académicos suficientes para optar por el grado de

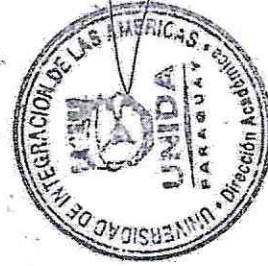
Licenciado en Relaciones Internacionales

Por tanto y de acuerdo con la Ley de Universidades, se le expide el presente diploma que lo habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado correspondan.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2.008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Voraún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
GUSTAVO ALEJANDRO RAMÍREZ VARGAS
ESCRIBANO PÚBLICO
RUTA TRANSCHOCAYO KM 43.5
Benjamín Aceval - Pz.
Tel. 0271 - 272 04 80



Director de Carrera
UNIDA

Director Académico
UNIDA

Rector
UNIDA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Reconocido como Instituto de Educación Superior por Ley N° 2328/03

Por Cuanto el / la

Lic. RR. JA. Julia Enrique Mimer De Mitte

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el
Título de:

Magíster en Planificación y Condición Estratégica Nacional

Por tanto; de acuerdo con la Ley N° 2328/03 y la Resolución N° 22 / 2011 del Consejo de Defensa Nacional, se expide el presente Título que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al posgrado de Maestría corresponden.

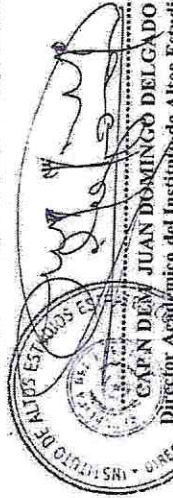
Dado en la Ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil once.



GERARDO NOCEDA RIVEROS
Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
JOSE LUIS GARCIA LUGO MENDEZ



JUAN DOMINGO DELGADO MERILES
Director Asesor del Instituto de Altos Estudios Estratégicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario R. Verdún
Director de Calidad y Legajo
Dirección General de Archivo Humano



Presidencia de la República
Consejo de Defensa Nacional

RESOLUCION N° 22/2011

POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS ESTUDIOS REALIZADOS, SE EXPIDEN TITULOS Y SE AUTORIZA EL USO DEL DISTINTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EGRESADOS DE LA XLIII PROMOCION DEL CURSO DE MAESTRIA EN PLANIFICACION Y CONDUCCION ESTRATEGICA NACIONAL (CMPCEN) DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (IAEE), CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2011.

Asunción, 28 de noviembre de 2011

VISTO : La Nota IAEE N° 701/11, de fecha 22 de noviembre del presente año, elevada por el Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, en la que solicita el reconocimiento de estudios, la expedición de Títulos y la autorización para el uso del Distintivo correspondiente a la XLIII Promoción del "CURSO DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL", realizado por varios Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, de la Policía Nacional, Funcionarios de los Sectores Público y Privado y Oficial Extranjero, en el presente año, y;

CONSIDERANDO: El Título III, Capítulo IV, Art. 86 del Decreto N° 5133, de fecha 19 de abril de 2005, que establece el Reglamento Orgánico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

- 1º) Reconocer los estudios realizados a los Egresados de la XLIII Promoción del "CURSO DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL".
- 2º) Expedir el Título de "Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional", a los siguientes:

1. Cnel DEM	PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
2. Abogado	CHRISTIAN MARCELO BERNAL DUARTE
3. Cnel DEM	ARNALDO LOPEZ OLAZAR
4. Lic. Adm. Emp.	JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON
5. Cap N DEM	SAMUEL ESQUIVEL GAMARRA
6. Economista	TERESITA MARIA CESPEDES LOPEZ
7. Cnel DEM	JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
8. Abogada	INES JAQUELINE CANO GONZALEZ
9. Cnel DEM	LUIS MARIA RAMIREZ RIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



Presidencia de la República
Consejo de Defensa Nacional

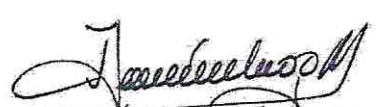
...///... Continuación de la Resolución N° 22/11

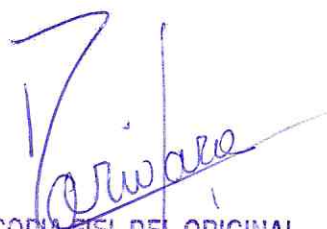
- 3 -

52.	Cnel DCEM	CESAR REGINO OVELAR MARTINEZ
53.	Abogado	AUGUSTO JOSE FELIX PAIVA
54.	Cap N DEM	ALCIDES NATIVIDAD NUÑEZ ALBERA
55.	Ing. Agr.	DARIO JACINTO PERALTA URQUHART
56.	Cnel Vzla	ASNOLDO DE JESUS PRIETO CHACIN
57.	Lic. C. Cont.	LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZALEZ
58.	Crio Pral DEJAP	GUILLERMO PASTOR GOMEZ MARECO
59.	Abogada	SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA
60.	Arquitecta	MARIA RAQUEL RABITO DE FRANCO
61.	Lic. Adm.	HERMES GILBERTO RIQUELME PEREIRA
62.	Abogado	CELSO JOSE SANABRIA GONZALEZ
63.	Abogada	SILVIA JUANA SANTANDER FLORENTIN
64.	Abogado	EFRAIN ALBERTO TROCHE GIMENEZ
65.	Lic. RR. PP.	LUIS ANTONIO VALDEZ AYALA
66.	Abogado	JORGE ALBERTO ZAYAS CUETO

3º) Autorizar el uso del Distintivo correspondiente.

4º) Comunicar a quienes corresponda.


FERNANDO LUGO MENDEZ
Presidente del Consejo de
Defensa Nacional


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
Asunción

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN Nº: 16.951/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE
TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN
ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA
CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Asunción, 12 de diciembre de 2011

VISTO: El expediente Nº 5712 de fecha 09 de diciembre de 2011, presentada por el GRAL. BRIG AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS, Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, de la Ciudad de Asunción, en la que solicita el registro de Títulos de Postgrado de la carrera de Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, y;

CONSIDERANDO: Que, la ley 1.264/98 "General de Educación" establece en su artículo 124, que el Ministerio de Educación y Cultura, tendrá a su cargo lo concerniente al registro y control de títulos y certificados de estudios, con el fin de garantizar su validez y poder otorgar la certificación y titulación oficial.

Que, las verificaciones realizadas por el Departamento de Normalización Académica, Dictamen Nº1276/11 certifican el cumplimiento, por parte de la Institución recurrente, de los requisitos establecidos por la Resolución Ministerial Nº 840, de fecha 7 de abril del 2009, por la cual se aprueba el reglamento de registro de títulos de Pre-grado, Grado y Postgrado expedidos por las Universidades, Institutos Superiores e Instituciones Profesionales del Tercer Nivel.

Que, el mismo cuenta con dictamen Nº 314 de fecha 12 de diciembre de 2011, del Departamento de Asuntos Legales, de esta Dirección General con parecer favorable.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

- 1º.- AUTORIZAR el registro de Títulos de Postgrado de Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, de la Ciudad de Asunción, según el siguiente detalle:

<u>Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.</u>		
<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>DOC. DE IDENTIDAD</u>
1.	Benítez Giménez, Juan Froilán	746.448
2.	Bernal Duarte, Christian Marcelo	963.491
3.	Buongermini Falcón, Javier María	1.324.528
4.	Caballero Silvero, Jorge	267.291
5.	Cano González, Inés Jaqueline	1.271.657
6.	Cardozo González, Oscar Arnaldo	684.792
7.	Casaccia Furiasse, Juan José	608.726
8.	Casamayouret de Vaesken, Isis Martina	1.360.243
9.	Céspedes López, Teresita María	1.124.284

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Paraguay



RESOLUCIÓN N°: 16.951/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE
TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN
ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA
CIUDAD DE ASUNCIÓN.

- 2 -

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>DOC. DE IDENTIDAD</u>
10.	Codas Villalba, Fabio Ramón	1.094.052
11.	Correa Schreiber, Francisco Rubén	804.671
12.	Costantini Ávalos, Pablo Martín	1.845.096
13.	Cristaldo Laug, Lorena	1.964.346
14.	Cuevas Cáceres, Pedro Alejandrino	859.054
15.	De Giacomi, Juan Carlos	417.147
16.	De León Araujo, José Luis	898.618
17.	Encina Acevedo, María Yolanda	933.405
18.	Escurra Rodríguez, Roberto Carlos	815.006
19.	Esquivel Gamarra, Samuel	875.510
20.	Fariña Martínez, Silvio	1.369.175
21.	Ferreira Cardozo, Pastor Ruperto	671.201
22.	Figari Ugarte, Francisco Fidel	759.856
23.	Figueredo Amaro, Ana María	368.785
24.	Franco Ruiz Díaz, Blas Antonio	699.431
25.	García Vda. de Silva, Mirtha Antonia	432.862
26.	Gómez Fretes, Lucía Margarita	2.050.956
27.	Gómez Mareco, Guillermo Pastor	924.251
28.	González de Caballero, Mirtha Beatriz	747.166
29.	González Giubi, Venus Atanacia	364.207
30.	González González, Dolores Rufina	1.038.179
31.	González Miranda, Bernardino Antonio	921.265
32.	Krüssel Llano, Carlos José	1.220.497
33.	Kublik Cáceres, Marcelo Alejandro	2.035.538
34.	Leiva, Nelson	971.327
35.	López Duarte, Mauro Tomás	805.717
36.	López Olazar, Arnaldo	640.771
37.	López Torres, Gerardo Vidal	864.456
38.	López Villalba, Perla	1.547.164
39.	Maidana Riquelme, Oscar Ramón	755.921
40.	Mendoza Peña, Carlos Luis	479.695
41.	Mercado Lovera, Gladys María	742.261

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

RESOLUCIÓN N°: 16.95.12011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE
TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN
ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA
CIUDAD DE ASUNCIÓN.

- 3 -

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD
42	Navarro Paez, Angel Ramón	856.530
43	Mineur De Witte, Julio Enrique	1.255.411
44	Morales Urbieto, Miguel Ángel	1.018.159
45	Núñez Albera, Alcides Natividad	870.874
46	Nuñez de Oviedo, Faustina	861.579
47	Ovelar Martínez, César Regino	788.381
48	Paiva, Augusto José Félix	1.150.004
49	Peralta Urquhart, Darío-Jacinto	785.526
50	Piris Coronel, Derlis Fernando	848.286
51	Prieto Chacín, Asnoldo de Jesús	848.286
52	Quintana Gonzalez, Lourdes Magdalena	1.027.222
53	Quiñónez Astigarraga, Sandra Raquel	1.235.021
54	Rabito de Franco, María Raquel	911.908
55	Ramírez Ríos, Luis María	651.002
56	Riquelme Pereira, Hermes Gilberto	980.670
57	Riveros Gavilán, Eduardo	640.231
58	Riveros Pastor, Carlos Antonio	712.072
59	Sanabria González, Celso José	801.698
60	Santander Florentín, Silvia Juana	2.325.123
61	Toffoletti Corvalán, Ángel	758.365
62	Torales Villalba, Alfredo Lorenzo	771.710
63	Troche Giménez, Efraín Alberto	819.218
64	Valdez Ayala, Luis Antonio	933.418
65	Vázquez Pérez, Adalberto	765.728
66	Velázquez Moreno, Carlos Dionisio	747.882
67	Vera y Aragón Almada, Eligio Manuel	877.585
68	Vielman Díaz, Liduvino	886.807
69	Zayas Cueto, Jorge Alberto	818.037

2°- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Lic. Olga Viviana Ortiz de Salinas
Secretaría General

Abog. José Nicolás Morínigo Alcaráz
Encargado de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la Secretaría General de Alumnos de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, certifica que los datos del alumno más abajo consignados son los mismos contenidos en nuestros registros.

Matrícula : 2004100286

Alumno : MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE

M.E.C.

Periodo	Disciplina	Créditos	Ex. Final	Notas	Situación
2004-01	CASTELLANO	4	1	2	APROBADO
2004-01	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	3	1	5	APROBADO
2004-01	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	3	1	4	APROBADO
2004-01	MATEMÁTICA	3	1	4	APROBADO
2004-01	REALIDAD NACIONAL	3	1	5	APROBADO
2004-01	RELACIONES INTERNACIONALES I	3	1	5	APROBADO
Promedio del Semestre :				04,17	
2004-02	COMERCIO INTERNACIONAL I	4	1	3	APROBADO
2004-02	HISTORIA DE LA CULTURA PARAGUAYA	2	1	3	APROBADO
2004-02	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA	4	1	4	APROBADO
2004-02	PENSAMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	4	1	2	APROBADO
2004-02	RELACIONES INTERNACIONALES II	4	1	4	APROBADO
Promedio del Semestre :				03,20	
2005-01	COMERCIO INTERNACIONAL II	4	1	4	APROBADO
2005-01	ESTADÍSTICA	4	1	3	APROBADO
2005-01	GESTION DE MARKETING	4	1	3	APROBADO
2005-01	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	4	1	4	APROBADO
2005-01	TEORIA GENERAL DEL DERECHO	4	1	5	APROBADO
Promedio del Semestre :				03,80	
2005-02	DERECHO INTERNACIONAL APLICADO	4	1	3	APROBADO
2005-02	GEOGRAFIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO	2	1	4	APROBADO
2005-02	PSICOLOGIA	2	1	4	APROBADO
2005-02	RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORANEAS	4	1	5	APROBADO
2005-02	TEORIAS ECONOMICAS	4	1	5	APROBADO
Promedio del Semestre :				04,20	
2006-01	DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS INTERNACIONALES	4	1	3	APROBADO
2006-01	ECONOMIA INTERNACIONAL	2	1	3	APROBADO
2006-01	FINANZAS INTERNACIONALES	4	1	4	APROBADO
2006-01	PROCESOS DE INTEGRACIÓN I	4	1	5	APROBADO
2006-01	RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA	4	1	5	APROBADO
2006-01	SOCIOLOGIA	2	1	4	APROBADO
Promedio del Semestre :				04,00	
2006-02	ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	4	1	4	APROBADO
2006-02	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES I	4	1	3	APROBADO
2006-02	PROCESOS DE INTEGRACIÓN II	4	1	5	APROBADO
2006-02	RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	4	1	2	APROBADO
2006-02	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	4	1	3	APROBADO
Promedio del Semestre :				03,40	

[Signature]

Lic. Antonio Ramón Gamarra Páez
Secretario General



[Signature]

Prof. Dr. Mario Paz Castaing
Rector



UNIVERSIDAD DE LA
INTEGRACIÓN
DE LAS AMÉRICAS

Avda. José Gervasio Artigas c/ Concepción Leyes de Chavez

ASUNCIÓN (PY)

05/09/2008

Página 1 de 2

[Signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la Secretaría General de Alumnos de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, certifica que los datos del alumno más abajo consignados son los mismos contenidos en nuestros registros.-

Matrícula: 2004100286

Alumno : MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE

Periodo	Disciplina	Créditos	Ex. Final	Notas	Situación
2007-01	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES II	4	1	5	APROBADO
2007-01	INGLES I	4	1	1	REPROBADO
2007-01	MARKETING INTERNACIONAL	4	2	2	APROBADO
2007-01	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	2	1	5	APROBADO
2007-01	POLITICA ADUANERA Y FISCAL	4	1	3	APROBADO
2007-01	POLITICA INTERNACIONAL	2	1	4	APROBADO
2007-01	POLITICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PRIVADAS	4	1	5	APROBADO
2007-01	SEGURIDAD NACIONAL	2	1	5	APROBADO
		2	1	3	APROBADO
		Promedio del Semestre :			03,67
2007-02	ANÁLISIS POLÍTICO	2	1	3	APROBADO
2007-02	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4	1	5	APROBADO
2007-02	ÉTICA PROFESIONAL PARA DIPLOMÁTICOS	2	1	4	APROBADO
2007-02	POLÍTICA COMPARADA	2	1	5	APROBADO
2007-02	POLÍTICA EXTERIOR PARAGUAYA	4	1	5	APROBADO
2007-02	POLÍTICA MERCANTIL	2	1	4	APROBADO
2007-02	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	2	1	4	APROBADO
		4	1	--	APROBADO
		Promedio del Semestre :			04,29
		Promedio del Semestre :			
		Promedio General de Notas :			03,85

Escala	Calificaciones
1 - 59	1(unos)
60 - 69	2(dos)
70 - 80	3(tres)
81 - 90	4(cuatro)
91 - 100	5(cinco)
	Reprobado
	Aprobado
	Bueno
	Muy Bueno
	Excelente

El Señor MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE ha cursado y aprobado la totalidad de las disciplinas del plan curricular correspondiente, optando al título de Licenciado en Relaciones Internacionales.

Lic. Antonio Ramón Gamarrá Pérez
Secretario General



Prof. Dr. Mario Paz Gastaing
Rector



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

UNIVERSIDAD DE LA
INTEGRACION
DE LAS AMERICAS

Avda. José Gervasio Artigas c/ Concepción Leyes de Chavez

ASUNCIÓN (PY)

05/09/2008

Página 2 de 2



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 248.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PROFESIONALES SENIOR DEL LIC. JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de setiembre de 2024.

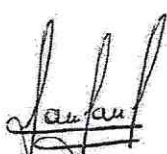
VISTA Y CONSIDERANDO: *La Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2) y en concordancia con la Resolución N° 0150/2016 del 26 de febrero de 2016, emanada por la "Secretaría de la Función Pública".*

En uso de sus atribuciones,

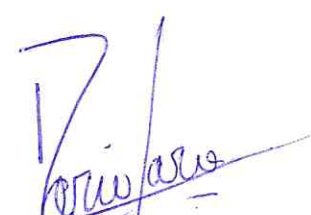
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Contratar los Servicios Profesionales Senior del Lic. Julio Enrique Mineur De Witte con C.I. N° 1.255.411, para cumplir funciones en la Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia a partir de la habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del Sistema SINARH y del Registro dentro del Sistema de Marcación de la Honorable Cámara de Senadores hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Art. 2°.-** Asignar la suma mensual de Gs.- 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdón
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ**, con domicilio en Río Jejui y Avda. República, por una parte, y por la otra el Sr. **JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE**, titular de la Cédula de Identidad N° 1.255.411, mayor de edad con domicilio en Carlon A. Horta 9409 Km 43.5 D. ACÉVAL de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, de nacionalidad paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los Servicios Profesionales Senior bajo la supervisión y dependencia de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con vigencia a partir de la habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del Sistema SINARH y del Registro dentro del Sistema de Marcación de la Honorable Cámara de Senadores hasta el 31 de diciembre de 2024. El Contratado cumplirá funciones a cargo del Presidente, pudiendo realizar de forma presencial como virtual y utilizando cualquier método tecnológico a su alcance para la ejecución de las tareas y que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ser realizadas por el Contratado, presentará a la Dirección General de Talento Humano un resumen de las tareas realizadas mediante el Formulario F-16 y/o informe, antes del 5 de cada mes vencido, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2), con lo cual se tendrá por cumplida la gestión del Contratado. El control del registro del informe estará a cargo del Superior Jerárquico al que se encuentra asignado.

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, además de los compromisos legales establecidos en este contrato, se compromete a cumplir las actividades previstas y a entregar los informes y productos en forma y dentro de los plazos establecidos por el Legislador, establecido en la CLAUSULA PRIMERA.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma mensual de Gs. - 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido. Las asignaciones establecidas en este Contrato, se encuentran específicamente dentro de los montos y límites establecidos en el Anexo B-15-12 del Decreto N° 1.937/2024, Tabla Salarial para el ingreso del personal contratado, cuyo estricto cumplimiento será certificado por la Dirección General de Talento Humano de acuerdo a las disposiciones establecidas.

CUARTA: EL PERSONAL CONTRATADO por el Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" deberá presentar su *Factura Legal* dentro del mes correspondiente al pago, para su tramitación y obligación, estableciéndose como fecha tope de presentación el día 15 (Quince) de cada mes, caso contrario no se procederá al pago.

ES COPIA DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

*Honorable Cámara de Senadores*

-2-

QUINTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

SEXTA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al período estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

SEPTIMA: Este contrato no conlleva ningún compromiso legal hasta que no sea habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas en la carga del Sistema Integrado de Administración de los Recursos Humanos (SINARH). Asimismo, no obliga a la contratante la renovación, prórroga ni nombramiento efectivo.

OCTAVA: El PERSONAL CONTRATADO gozará del beneficio del aguinaldo, siempre y cuando esté presupuestado en el rubro respectivo y las disposiciones legales así lo determinen.

NOVENA: El PERSONAL CONTRATADO declara bajo juramento que no percibe otro sueldo o remuneración como funcionario público.

DECIMA: A todos los efectos del presente, el PERSONAL CONTRATADO constituye domicilio especial en el indicado "ut supra", lugar en que serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se le practiquen.

DECIMOPRIMERA: El PERSONAL CONTRATADO deberá remitir a la Dirección General de Talento Humano la constancia de haber presentado ante la Contraloría General de la Republica su Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos del plazo de 15 (Quince) días siguientes a la firma del presente contrato, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 1º, 2º y 6º de la Ley Nº 5.033/2013. Asimismo, declara bajo fe de juramento que los datos consignados en el Anexo 1) Declaración de Datos Personales, que forman parte del presente Contrato, son fidedignos.

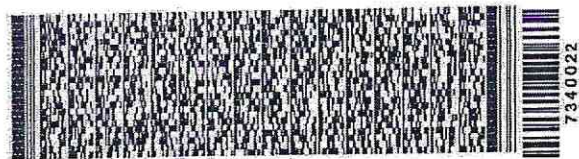
DECIMOSEGUNDA: El presente contrato podrá ser rescindido por a) Decisión unilateral de las partes, en cuyo caso deberá comunicarse con 30 (treinta) días de anticipación, b) El incumplimiento de las funciones por parte de EL CONTRATADO, c) La imposibilidad permanente para desempeñar los servicios objeto del presente contrato, d) infracción a las leyes y reglamentos vigentes en la Cámara de Senadores y Congreso Nacional de parte del contratado, debidamente comprobado y e) Por razones de fuerza mayor que hagan imposible la ejecución del contrato.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente en un ejemplar a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y cuatro.

Julio Enrique Mineur De Witte
EL CONTRATADO

Basilio Gustavo Núñez
PRESIDENTE

16/19-



IC: 704-00001970-067-054-347 UBICACION: PN-15-02-704-411

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-07-2021

Dir. Ppt. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Depto de Identificacións

IDPRY1255411<<3<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

7006285M3107151PRY<<<<<<<<<<6

MINEUR<DE<WITTE<<JULIO<ENRIQUE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



Honorable Cámara de Senadores

ANEXO DE LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 248 DE FECHA: 12/09/24.

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	JULIO ENRIQUE MINÉUR DE WITTE		
C.I. N°:	1255411		
GRADO ACADEMICO:	PRIMARIA:	SECUNDARIA:	UNIVERSIT.: ☒
PROFESION/OFCIO:	Lic. Relaciones Int.		
DOMICILIO PARTICULAR:	Camilo A. López y 109 km 43,5		
BARRIO/CIUDAD:	Benjamín Acevedo		
N° DE TELEFONO PARTICULAR:	0982160050		
N° DE CELULAR:			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (Particular):	eminour@ffquant.com		
N° DE CELULAR (en caso de no poder contactar con el suyo):			

AVISO IMPORTANTE

En caso de modificar algunos de éstos datos deberán comunicarse a la Dirección de Gestión del Personal de la Dirección General de Talento Humano de la Honorable Cámara de Senadores, en el Correo Electrónico: gestiondelpersonal@dgth.senado.gov.py, al WhatsApp 0982 513723 (solo mensajes) o Llamar al Teléfono 021-414-5854.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

Firma del Contratado:

Aclaración:

“Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”
PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

FORMULARIO PARA REGISTRO DE FUNCIONARIOS
PARA CONTROL DEL PERSONAL

USO INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS:	JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
C.I. N°:	1.255.411
ESTADO:	CONTRATADO
ENTIDAD:	HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DEPENDENCIA A PRESTAR SERVICIOS:	PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
OBJETO DE GASTO:	145-SERVICIOS PROFESIONALES
CARGO:	SERVICIOS PROFESIONALES
REGIMÉN:	RÉGIMEN DE MARCACIÓN (SFP 150)
CELULAR N°:	0982 160050
PERIODO DE INICIO:	01/10/2024

AVISO

Ante cualquier duda o consulta comunicarse a la Dirección de Gestión del Personal de la Dirección General de Talento Humano de la Honorable Cámara de Senadores, en el Correo Electrónico: gestiondelpersonaldgth@senado.gov.py o Llamar al Teléfono 021-414-5854, con la Sra. Ana Palacios y/o José Vera.

RECIBIDO POR:-----	Naomi Espinoza
FECHA: -----	01-10-2024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS SEGÚN LEY N° 5.033/13

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1454891-1255411-132

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
CÉDULA: 1255411
EMAIL: emineur007@gmail.com
FECHA DE PRESENTACIÓN: 15/10/2024
USUARIO D.J.B: EL DECLARANTE
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: ASUNCIÓN AL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO		
# INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO
1 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR

CONTRALORÍA GENERAL
COMISIONADO A
DE LA REPÚBLICA
CARGO INST. COMIS.

16/10/2024 10:39:28

Verifique la validez de este documento: <https://djb.contraloria.gov.py/djb-v2/#consultar-declaracion>

Código de: 1454891-1255411-132

página: 1 de: 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión de Personal y Legajo
Dirección General de Talento Humano

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Formulario de Evaluación de Desempeño y Potencial – Grupo 4 – Directores Generales, Directores y Asesores.

Periodo de Evaluación:	ENERO a JUNIO del 2024
Nombre y Apellido del Evaluado:	EUSEBIO ALVARENGA
C.I.Nº:	1.555.610
Vínculo Laboral:	FUNCIONARIO <i>Comunada</i>
Fecha de ingreso a la Institución:	1/1/2024
Fecha de nombramiento o Contrato:	1/7/2023
Área de Trabajo:	DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
Dependencia:	DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
Grupo Ocupacional (Puesto):	ASESOR
Evaluador/a:	SENADOR EDGAR LOPEZ

DESEMPEÑO SEGÚN TAREAS

	Peso	Nota	Resultado Final
Desempeño en las Tareas de Planificación	30	5	1,50
- Tiene conocimientos de las funciones y responsabilidades del puesto.		5	
- Posee los conocimientos y habilidades necesarias para el puesto.		5	
- Trabaja de forma organizada.		5	
Desempeño en la Dirección de las Personas	35	5	1,75
- Transmite bien los objetivos a los integrantes de su área.		5	
- Demuestra dotes de liderazgo.		5	
- Motiva a su equipo para conseguir los objetivos.		5	
Desempeño en la ejecución de actividades propias	20	5	1,00
- Desarrolla las tareas asignadas con habilidad.		5	
- Es capaz de identificar problemas.		5	
- Reacciona rápidamente ante las dificultades.		5	
- Es organizado y tiene una clara idea de cuáles son los objetivos y metas que se persiguen en cada actividad que se le asigna.		5	
Desempeño en el control de la evaluación	15	5	0,75
- Resuelve los problemas relacionados con sus tareas sin recurrir a los demás.		5	
- Realiza y entrega su trabajo en tiempo y forma.		5	
Subtotal			5,00

FACTORES INDIVIDUALES INCIDENTES EN EL DESEMPEÑO

Capacidad para las relaciones interpersonales	10	5	0,50
- Genera un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades en su área de trabajo.		5	
- Es entusiasta y propositivo en las actividades que se compromete.		5	
Capacidad para el Trabajo en equipo	10	5	0,50
- Sabe trabajar en equipo.		5	
- Ayuda a su equipo.		5	
- Trabaja bien con distintos tipos de personas.		5	
- Participa en conversaciones de grupo.		5	
Capacidad para el análisis y el uso de la información	15	5	0,75
- Es prudente en el manejo de la información.		5	
- Realiza un trabajo metódico y ordenado.		5	
- Demuestra responsabilidad y ética en el desarrollo de sus tareas.		5	
Capacidad de Liderazgo y Conducción	15	5	0,75
- Resuelve de forma eficiente dificultades o situaciones conflictivas al interior del equipo de trabajo.		5	
- Informa y consulta oportunamente a los funcionarios sobre cambios que le afecten directamente.		5	
Conocimientos específicos aplicables a las tareas	15	5	0,75
- Cumple con los objetivos del trabajo, demostrando iniciativa en la realización de actividades.		5	
- Se muestra atento al cambio, implementando nuevas metodologías de trabajo.		5	
Conocimientos generales para el desempeño	10	5	0,50
- Conoce las disposiciones legales vigentes para la institución.		5	
- Conoce la misión y la visión institucional.		5	
Responsabilidad por los resultados	20	5	1,00
- Mantiene a su superior directo informado del progreso del trabajo y de los problemas que puedan plantearse.		5	
- Asume con responsabilidad las consecuencias negativas de sus acciones, demostrando compromiso y deseos de mejorar.		5	
Orientación al servicio público y el ciudadano	5	5	0,25
- Asume con agrado y demuestra buena disposición en la realización de tareas encomendadas por su superior.		5	
- Llega puntualmente a su trabajo y cumple con su horario.		5	
Subtotal			5,00

Resultados de acuerdo al total de puntos
CALIFICACION FINAL

5,00

Para obtener la nota de la evaluación general debe multiplicar la calificación asignada por el Peso asignado y dividir por 100.

Firma:

Evaluador/a

Edgar López
Abog. Edgar López
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Evaluado/a

[Firma]
Jefe de Evaluación de Desempeño
de la Dirección General de Talento Humano.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ENERO a JUNIO del 2024

Período:
Denominación del Sector:
Nombre del Evaluador:

DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
SENADOR EDGAR LOPEZ

Promedio Ponderado:

0	59	Reprobado
60	69	Aceptable
70	79	bueno
80	89	Muy bueno
90	100	Sobresaliente

N°	Nombre y Apellido del Funcionario	Variables relativas al desempeño	Variables relativas a factores	Promedio Ponderado sobre 100%
1	Eusebio Alvarenga	5	5	5
Calificación		100,00%	100,00%	100,00%

Descripción de Actividades realizadas en el sector o descripción de tareas realizadas por el

- 1 Participar en reuniones de trabajo convocadas por el Sr. Senador
- 2 Preparar informe ejecutivos de temas de relevancia para el Senador
- 3 Reunion con demas Asesores de la camara de Senadores para discusiones de proyectos entre otros temas
- 4 Elaboración de proyectos de resoluciones.
- 5 Elaboración de proyectos de Leyes.

Firma del Responsable del Área:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Formulario de Evaluación de Desempeño y Potencial – Grupo 4 – Directores Generales, Directores y Asesores.

OBJECIONES Y/O SUGERENCIAS POR EL COMITÉ DE EVALUACION	OBJECIONES Y/O SUGERENCIAS POR EL EVALUADO
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Cédula de Identidad N°:	Cédula de Identidad N°:

Firma:

Aclaración:

Abog. Edgar López
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Evaluador/a

Evaluador/a

EUSEBIO ALVARENGA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Formulario de Evaluación de Desempeño y Potencial – Grupo 4 – Directores Generales, Directores y Asesores.

Periodo de Evaluación:	2023
Nombre y Apellido del Evaluado:	EUSEBIO ALVARENGA
C.I.Nº:	1.555.610
Vínculo Laboral:	FUNCIONARIO <i>COMBATORIO</i>
Fecha de ingreso a la Institución:	1/7/2023
Fecha de nombramiento o Contrato:	1/7/2023
Área de Trabajo:	DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
Dependencia:	DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
Grupo Ocupacional (Puesto):	ASESOR
Evaluador/a:	SENADOR EDGAR LOPEZ

DESEMPEÑO SEGÚN TAREAS

	Peso	Nota	Resultado Final
Desempeño en las Tareas de Planificación	30	5	1,50
• Tiene conocimientos de las funciones y responsabilidades del puesto.		5	
• Posee los conocimientos y habilidades necesarias para el puesto.		5	
• Trabaja de forma organizada.		5	
Desempeño en la Dirección de las Personas	35	5	1,63
• Transmite bien los objetivos a los integrantes de su área.		5	
• Demuestra dotes de liderazgo.		4	
• Motiva a su equipo para conseguir los objetivos.		5	
Desempeño en la ejecución de actividades propias	20	5	0,95
• Desarrolla las tareas asignadas con habilidad.		5	
• Es capaz de identificar problemas.		4	
• Reacciona rápidamente ante las dificultades.		5	
• Es organizado y tiene una clara idea de cuáles son los objetivos y metas que se persiguen en cada actividad que se le asigna.		5	
Desempeño en el control de la evaluación	15	5	0,75
• Resuelve los problemas relacionados con sus tareas sin recurrir a los demás.		5	
• Realiza y entrega su trabajo en tiempo y forma.		5	
Subtotal			4,83

FACTORES INDIVIDUALES INCIDENTES EN EL DESEMPEÑO

Capacidad para las relaciones interpersonales	10	4,5	0,45
• Genera un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades en su área de trabajo.		4	
• Es entusiasta y propositivo en las actividades que se compromete.		5	
Capacidad para el Trabajo en equipo	10	4,5	0,45
• Sabe trabajar en equipo.		5	
• Ayuda a su equipo.		4	
• Trabaja bien con distintos tipos de personas.		4	
• Participa en conversaciones de grupo.		5	
Capacidad para el análisis y el uso de la información	15	5	0,75
• Es prudente en el manejo de la información.		5	
• Realiza un trabajo metódico y ordenado.		5	
• Demuestra responsabilidad y ética en el desarrollo de sus tareas.		5	
Capacidad de Liderazgo y Conducción	15	4,5	0,68
• Resuelve de forma eficiente dificultades o situaciones conflictivas al interior del equipo de trabajo.		4	
• Informa y consulta oportunamente a los funcionarios sobre cambios que le afecten directamente.		5	
Conocimientos específicos aplicables a las tareas	15	4,5	0,68
• Cumple con los objetivos del trabajo, demostrando iniciativa en la realización de actividades.		5	
• Se muestra atento al cambio, implementando nuevas metodologías de trabajo.		4	
Conocimientos generales para el desempeño	10	5	0,50
• Conoce las disposiciones legales vigentes para la institución.		5	
• Conoce la misión y la visión institucional.		5	
Responsabilidad por los resultados	20	5	1,00
• Mantiene a su superior directo informado del progreso del trabajo y de los problemas que puedan plantearse.		5	
• Asume con responsabilidad las consecuencias negativas de sus acciones, demostrando compromiso y deseos de mejorar.		5	
Orientación al servicio público y el ciudadano	5	5	0,25
• Asume con agrado y demuestra buena disposición en la realización de tareas encomendadas por su superior.		5	
• Llega puntualmente a su trabajo y cumple con su horario.		5	
Subtotal			4,75

Resultados de acuerdo al total de puntos
CALIFICACION FINAL

4,79

Para obtener la nota de la evaluación general debe multiplicar la calificación asignada por el Peso asignado y dividir por 100.

Firma:

Evaluador/a

Evaluado/a

Aclaración:

Abog. Edgar López
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Eusebio Alvarenga

Jefe de Evaluación de Desempeño y Potencial
de la Dirección General de Talento Humano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Período:
Denominación del Sector:
Nombre del Evaluador:

2023
DESPACHO SENADOR EDGAR LOPEZ
SENADOR EDGAR LOPEZ

Promedio Ponderado:

0	59	Reprobado
60	69	Aceptable
70	79	bueno
80	89	Muy bueno
90	100	Sobresaliente

Nº	Nombre y Apellido del Funcionario	Variables relativas al desempeño	Variables relativas a factores	Promedio Ponderado sobre 100%
1	Eusebio Alvarenga	4,83	4,75	4,79
Calificación		96,60%	95,00%	95,80%

Descripción de Actividades realizadas en el sector o descripción de tareas realizadas por el

- 1 Participar en reuniones de trabajo convocadas por el Sr. Senador
- 2 Preparar informe ejecutivos de temas de relevancia para el Senador
- 3 Reunion con demas Asesores de la camara de Senadores para discusiones de proyectos entre otros temas
- 4 Elaboración de proyectos de resoluciones.
- 5 Elaboración de proyectos de Leyes

Firma del Responsable del Área:
Abog. Edgar López
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

[Firma]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Formulario de Evaluación de Desempeño y Potencial – Grupo 4 – Directores Generales, Directores y Asesores.

OBJECIONES Y/O SUGERENCIAS POR EL COMITÉ DE EVALUACION	OBJECIONES Y/O SUGERENCIAS POR EL EVALUADO
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Cédula de Identidad N°:	Cédula de Identidad N°:

Firma:

Aclaración:

Evaluado/a:
Abog. Edgar López
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Evaluador/a:
EUSEBIO ALVARENGA

Jefe de Evaluación de Desempeño
de la Dirección General de Talento Humano



71
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.118.

POR LA QUE SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 22 de diciembre de 2023.

VISTA:

La Nota N° 998/2023 – Protocolo N° 066874/23 de fecha 15 de diciembre de 2023, a través de la cual el Sr. Justo A. Zacarías Irún Director General Paraguayo, autoriza la prórroga de comisionamiento del funcionario Eusebio Alvarenga Martínez para prestar servicios en la Honorable Cámara de Senadores, por el Ejercicio Fiscal 2024. Y;

CONSIDERANDO:

El Art. 37° de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

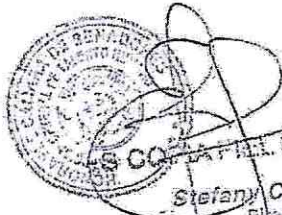
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar el comisionamiento del Sr. Eusebio Alvarenga Martínez con C.I. N° 1.555.610, funcionario de la Entidad Binacional Itaipú, para prestar servicios en el Despacho del Senador Edgar López de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

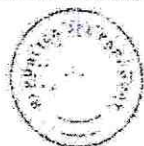


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Stefany Cuba Morsl
Directora
Dirección de Gestión del Personal
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 453.-

POR LA QUE SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 3 de agosto de 2023.

VISTA:

La Nota N° 467/2023 – Protocolo N° 035398/23 de fecha 28 de julio de 2023, a través de la cual el Sr. Manuel María Cáceres Director General Paraguay, autoriza el comisionamiento del funcionario Eusebio Alvarenga Martínez para prestar servicios en la Honorable Cámara de Senadores. Y;

CONSIDERANDO:

El Art. 37° de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

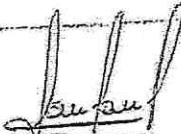
RESUELVE:

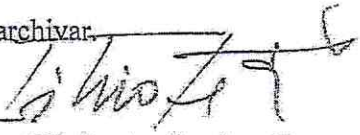
Art. 1°.-

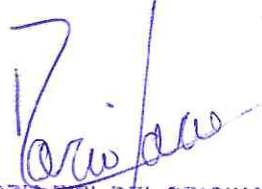
Aceptar el comisionamiento del Sr. Eusebio Alvarenga Martínez con C.I. N° 1.555.610, funcionario de la Entidad Binacional Itaipú, para prestar servicios en el Despacho del Senador Edgar López de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Art. 2°.-

Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente


ES COPIA DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

Asunción, 11 de agosto de 2023
NOTIFICACIÓN DJBRAP-351 B

SEÑOR
EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ
C.I. N° 1.555.610.-
PRESENTE

COMUNIQUE:

En base a la Resolución N° 453 de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 03 de agosto de 2023;

Art. 1°.- Aceptar el comisionamiento del Sr. **Eusebio Alvarenga Martínez** con C.I. N° 1.555.610, funcionario de la Entidad Binacional Itaipu, para prestar servicios en el Despacho del Senador **Edgar López** de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023.

En virtud a la resolución aludida con antelación, la D.G.T.H da cumplimiento a la misma y acompaña 1 (una) copia de dichos documentos.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.



Stefany Caba Morel
Directora Gestión del Personal
Honorable Cámara de Senadores

Eusebio Alvarenga
22-08-23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano